



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 14 de agosto de 2019

EXP – EXA N° 8545/2019

RESD-EXA: 394/2019

VISTO la Resolución Rectoral N° 1064/2019, del Expte. N° 25.570/2019, por la que se aprobó el CONVENIO MARCO DE PASANTÍA suscripto entre la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA y la Empresa Inversiones Hoteleras Salta S.A., y

CONSIDERANDO

Que la convocatoria debe realizarse de acuerdo a las normas establecidas del Reglamento de Pasantías de la Universidad Nacional de Salta (Res. C. S. 380/2012).

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

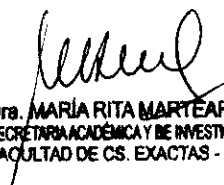
RESUELVE

ARTICULO 1° Llamar a Inscripción de Interesados, entre los alumnos regulares de la Facultad de Ciencias Exactas, para cubrir un (1) Pasantía para la Empresa Inversiones Hoteleras Salta S.A, en el marco de la Resolución Rectoral 1064/2019, con el cronograma y requisitos que se explicita en el Anexo I de la presente.

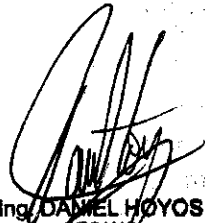
ARTICULO 2° Dejar debidamente establecido que la Comisión de Becas de Formación de la Facultad de Ciencias Exactas, será la encargada de establecer el orden de méritos entre los postulantes inscriptos.

ARTICULO 3° Notifíquese fehacientemente al Sr. Juan Sebastián GARCIA y al señor Gustavo Daniel FLORES, al Coordinador de Sistemas señor Javier ACEVEDO, a la Dirección General de Coordinación Administrativa de la UNSa., a la Secretaría de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales de la UNSa., al Departamento de Informática, al Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Exactas y al Ing. Walter Alberto GARZON. Hágase saber con copia a la Secretaría Académica de la Facultad, a la Dirección Administrativa de Docencia, publíquese en cartelera en la página Web de la Facultad y en el Boletín Oficial de Universidad. Cumplido, remítase el presente expediente a la Comisión de Becas de Formación de la Facultad de Ciencias Exactas.

MRM
rfa.


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. DANIEL HOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

ANEXO I de la RESD-EXA: 394/2019

Dependencia donde se desarrollaran las actividades de formación:

Inversiones Hoteleras Salta S.A - Domicilio: Coronel Francisco de Uriondo N° 330 - C.P. 4400 – Salta, Capital

Período de designación: 12 (doce) meses con posibilidad de renovación por 6 (seis) meses.

Carga horaria: Veinte (20) horas semanales a convenir, existiendo flexibilidad en los mismos

Retribución mensual: (\$ 13. 017,00) PESOS, TRECE MIL DIECISITE CON 00/100

Funciones a cumplir:

- **Mantenimiento de Estaciones de Trabajo**
 - Instalaciones de Sistema.
 - Operativos, Aplicaciones.
 - Gestión y Control de Política de Dominio.
 - Resguardo de Información.
 - Control de software Antivirus.
- **Mantenimiento de Estaciones de Trabajo**
 - Control de estados de las redes WAN y LAN de la organización.
 - Configuración IP de estaciones de trabajo.
 - Inventario y control periódico de Racks de comunicación.
- **Procesos Administrativos**
 - Mantenimiento actualizado del inventario de los dispositivos informáticos de la organización.
 - Asistencia y colaboración en tareas administrativas diarias, semanales y mensuales del Departamento.
- **Asistencia Técnica a Clientes Internos y Clientes Externos (Huéspedes)**
- **Control de Asistencia de las tareas de resguardo de información de organización en su totalidad (Backup).**
- **Asistencia en la Implementación de política de gestión.**



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

ANEXO I de la RESD-EXA: 394/2019

Perfil de los postulantes

- Ser alumno de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas.
- Cumplir con los requisitos establecidos en el Reglamento de Pasantías (Res. C.S. N° 380/12).

Requisitos:

- a) Tener aprobado por lo menos el 50 % de las materias que corresponden al plan de estudio de la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas y que hayan aprobado al menos dos (2) materias en los doce (12) meses previos al cierre de inscripción de la pasantía.
- b) Hayan aprobado todas las materias de su carrera, siempre que el último examen haya sido dentro de los veinticuatro (24) meses previos al cierre de la inscripción y acrediten estar realizando su trabajo final o tesis.
- c) Hayan aprobado todas las materias de su carrera y el trabajo final o tesis, y que tengan en trámite el título correspondiente, que otorga la Universidad.

Conocimientos específicos:

- ❖ Ofimática, conocimiento intermedios en Redes, Sistemas Operativos Windows Desktop & Server, reparación y mantenimiento de PC e Inglés intermedio.

Tutor: Sr. Javier Acevedo

Responsable: Ing. Walter Alberto GARZON

Cronograma:

Publicación: 16 al 22 de agosto de 2019

Inscripciones: 23 de agosto de 2019 al 05 de septiembre de 2019

Cierre de Inscripciones: 05 de septiembre de 2019 a hs. 17:00.

Los interesados deberán presentar: Nota donde consignen datos personales y carrera que cursa. Certificado analítico actualizado y firmado por autoridad competente. Currículum Vitae actualizado (todas las hojas debidamente firmadas) y toda otra documentación que el postulante considere adjuntar, en Dirección Administrativa de Docencia de la Facultad de Ciencias Exactas, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 13:00 hs. y de 15:00 a 17:00 hs.